

**SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.**

SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

PEDRO LAGOS CHARME, chileno, abogado, cédula nacional de identidad N°15.315.826-6, en representación de **LÍNEA DE TRANSMISIÓN CABO LEONES S.A.**, RUT N°76.429.813-6, domiciliado para estos efectos en calle El Golf 40, piso 5, oficina 502, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **Rol D-024-2019** a Ud. respetuosamente digo:

De conformidad con el artículo 62 de la Ley N°20.417 LO-SMA en relación con el artículo 26 de la Ley N°19.880, estando dentro de plazo, vengo en solicitar se sirva otorgar una ampliación del término de 6 días para presentar observaciones al programa de cumplimiento ordenadas incorporar mediante Res. Ex. N°3/Rol D-024-2019, por el máximo que en derecho corresponda.

Esta solicitud se funda en la cantidad de información que es necesario recopilar y analizar para subsanar las observaciones formuladas al programa de cumplimiento y, en definitiva, presentar una nueva versión de este corregido.

**POR TANTO:** pido a Ud. acceder a lo solicitado, otorgando ampliación del plazo para la presentación de una nueva versión del programa de cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda.

